Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

70

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 57.607

QUE TRASLADA AL RADIO-TECNICO DE 3a. DON CESAR SACCARELLO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES EN CAMPAÑA A LOS ARSENALES DE GUERRA Y MARINA.-

Nº 17.679 D.M.I.Nº .....

Asunción, 7 de Junio de 1935.-

Vista la nota C.M. Nº 220 de fecha 24 de Mayo último, elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por la Dirección de los Arsenales de Guerra y Marina, en la que solicita el traslado del Radio-Técnico de 3a. Don César Saccarello de la Dirección de Comunicaciones del Ejército en Campaña a la expresada dependencia; el informe de la Dirección del Departamento de Marina y la conformidad de la expresada Dirección de Comunicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1º.-Trasládase al Radio-Técnico de 3a. Don César Saccarello de la Dirección de Comunicaciones del Ejército en Campaña a los Arsenales de Guerra y Marina, donde continuará sus servicios.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese y regístrese.-